



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-5-2026

Combustibles y lubricantes para vehículos y equipos terrestres

Acta de junta de aclaraciones

En la ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, siendo las diez horas del día doce de mayo del año 2026 y estando constituidos en la Sala de usos múltiples del edificio de Rectoría, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1000 colonia el 61, el Carmen, Tula de Allende Hidalgo, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-5-2026, para la adjudicación del servicio de combustible y lubricantes para vehículos y equipos terrestres.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Previo verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación y en la plataforma digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se procede a lo siguiente:

El Servidor Público quien preside el acto Dra. Irasema Ernestina Linares Medina presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución cede la palabra al L.C. Héctor Juárez Ronquillo para realizar el pase de lista correspondiente.

El Secretario del Comité L.C. Héctor Juárez Ronquillo realiza el pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución y anuncia que se cuenta con el Quorum Legal suficiente para llevar a cabo la reunión, por lo que las decisiones que se tomen en este comité serán válidas e informa que verificando en la plataforma digital de Contrataciones Públicas Compras MX se registraron los licitantes de la lista adjunta, la cual forma parte de esta acta como si a la letra se insertase.

Licitantes participantes:

Licitante registrado	Manifiesto de participación	Solicitudes de aclaración
NOBLE PETROLEO DE MEXICO SA DE CV	Si	No
TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	No	No

Aclaraciones administrativas, técnicas y legales por parte de los licitantes:

Ninguna

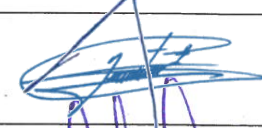
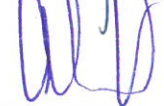
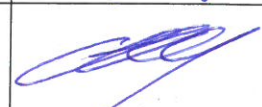
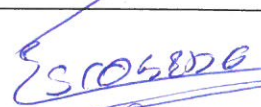
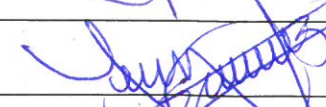
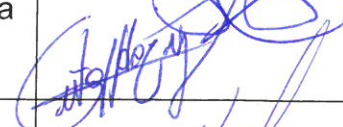
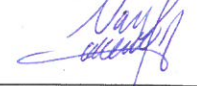
Aclaraciones administrativas, técnicas y legales por parte de la convocante.

Ninguna

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 36 y 50 de la Ley en materia, se pone a disposición copia de la presente Acta en la página www.utt.edu.mx de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así mismo en plataforma digital de Contrataciones Públicas Compras MX, siendo exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las diez treinta horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	Irasema E. Linares Medina Rectora	
Secretario técnico	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Vocales	Edna de la Vega Barba, suplente de Margarita Núñez Zamudio Secretaria Académica	
	Luis Axel Linares Trujillo, suplente de Lucero Manilla Muñoz Secretaria de Vinculación	
	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y Evaluación	
	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Asesora	Martha Viridiana Licona Jiménez, Abogada general	
Asesor	Gilberto Gustavo Hernández Mayorga Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT	
Área Solicitante	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	

Estas firmas corresponden al Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-5-2026, llevada a cabo el doce de mayo de 2026.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de mayo de 2026 a las 09:45

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00046660**

Número de procedimiento de contratación: **LA-72-059-913065987-N-5-2026**

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	NOBLE PETROLEO DE MEXICO SA DE CV	8 de mayo de 2026 a las 15:40	8 de mayo de 2026 a las 15:47	NO	NO
2	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	8 de mayo de 2026 a las 09:46		NO	NO



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



OBREGON

245	GERARDO, APARICIO, RAZO	13813	CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO OBREGÓN	19/Nov/2021
245	GERARDO, APARICIO, RAZO	13812	CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO OBREGÓN	30/Oct/2021

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
MIGUEL PELETEIRO CAMEO	PECM780419MKA	PERSONA FÍSICA	09/Sep/2021
DEL BUSTO EMPRESAS MEXICANAS. S. DE R.L. DE C.V.	BIM160222957	PERSONA MORAL	09/Sep/2021

Nombre del representante legal: **MARIO ELOI JAIMES DIAZ**

RFC del representante legal: **JADM820527BA7**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CONCURSOS Y LICITACIONES**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **87411**

Fecha de expedición: **2 de junio de 2023**

Datos de quien autoriza el Instrumento:

Nombre: **ALFONSO FLORES MACEDO**

Número de la notaría o correduría pública: **28**

Lugar: **MÉXICO, MÉXICO, NEZAHUALCÓYOTL**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-72-059-913065987-N-5-2026**, convocado por **072059 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**

Nombre del firmante: **NOBLE PETROLEO DE MEXICO SA DE CV**

RFC: **NPM160801SV6**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-72-059-913065987-N-5-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

K0P1YspjBeH4NLU/8+tFRE16KqHkw/XG+KdibhBqj7Nd05sNHofL077XsMG/y0AmMn4o27nneSd5lJxGQY+ip9BpL5XJLqXhXTdTcSj1UeG4fqn8LHH/8IEK1vW5UCGFAGZFgWkGwz9VNgZFo76nIHqZX99YdQbXtH1+0fFm2HwzLxT8CG8vIrLsz7UTZ9BPPRb+wsyNL7AwstPghe1Ge+pw3j1NIVCakk5AHJCV904keB6hb5ASQNRRL+R7IKmWv1v2IyGxPJ4eXP9D2KTS1k8FaLqhjh0misQ2ZxQ+hK9XxvRH5E+C20CYegL+zMDcVsNhdJSP645Tw8YdAQ==



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

8 de mayo de 2026 a las 15:47

NOBLE PETROLEO DE MEXICO SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-72-059-913065987-N-5-2026** convocado por **072059 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
NPM160801SV6

País:
MÉXICO

Domicilio:
**LAGUNA DE TERMINOS 221, TORRE B. OFIC. 807,
COLONIA GRANADA
GRANADA, MIGUEL HIDALGO
11520, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5592193070

Extensión:

Correo electrónico:
NORMA.NORIEGA@NOBLEENERGYMEXICO.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	115656	01/Ago/2016	563472
REFORMA AL ACTA	9453	02/Mar/2018	563472
REFORMA AL ACTA	13813	22/Sep/2021	563472
REFORMA AL ACTA	13812	22/Sep/2021	563472

Descripción del objeto social:

A)ALMACENAR, COMPRAR, VENDER, CONSIGNAR, TRANSPORTAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE PETRÓLEO, GAS, GASOLINA, DIESEL, QUEROSENO, LÍQUIDOS DE GAS NATURAL, PETROQUÍMICOS Y DEMÁS HIDROCARBUROS, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS DERIVADOS, YA SEA FÍSICAMENTE O MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, TAL Y COMO DICHAS ACTIVIDADES QUEDAN COMPRENDIDAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, ASÍ COMO EN CUALQUIER OTRA LEY O DISPOSICIÓN REGULATORIA APLICABLE; B)DESARROLLAR, ADQUIRIR Y VENDER SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA TECNOLÓGICA, INDUSTRIAL, O DE COMERCIALIZACIÓN RESPECTO DEL PETRÓLEO, GAS Y OTROS HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS; C)MANEJAR BAJO CONTRATO POR CUENTA DE TERCEROS, OTROS NEGOCIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PETRÓLEO, GAS Y OTROS HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS; D)LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE TERRENOS O INSTALACIONES RELACIONADOS CON EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, CUANDO LOS MISMOS HAYAN SIDO DECLARADOS INAFECTABLES; E)LA COMPRAVENTA, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS; F)LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN, MAQUILA, FABRICACIÓN, DISEÑO, ACABADO, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, PARA LA INDUSTRIA O EL COMERCIO, ASÍ COMO SUS PARTES, MATERIAS PRIMAS Y REFACCIONES Y LA MAQUINARIA PARA SU ELABORACIÓN; G)LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS CIVILES O MERCANTILES LEGALMENTE PERMITIDOS A UNA SOCIEDAD DE ESTE TIPO; H)OBTENER O CONCEDER TODA CLASE DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, C O NO SIN GARANTÍA ESPECÍFICA, EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR O AVALAR PAGARÉS, CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, OBLIGACIONES Y TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO; Y OTORGAR FIANZAS Y GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD O DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS O DE TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS; I)ADQUIRIR, ENAJENAR, TRANSFERIR, GRAVAR Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODO TIPO DE ACCIONES PARTES SOCIALES O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, O ADQUIRIR ACCIONES O PARTES SOCIALES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, ASÍ COMO ENAJENAR, TRANSMITIR, GRAVAR O NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TALES ACCIONES O PARTES SOCIALES; J)ADQUIRIR, REGISTRAR, OBTENER, CEDER Y OTORGAR LICENCIAS DE PATENTES, CERTIFICADOS DE INVENCION, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR Y EN CONSECUENCIA DE TODO TIPO, YA SEA EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO; K)EN GENERAL, REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CONEXOS, ACCESORIOS O INCIDENTALES QUE SEA NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
211	JOSE EUGENIO, CASTAÑEDA, ESCOBEDO	115656	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO OBREGÓN	13/Sep/2016
245	GERARDO. APARICIO. RAZO	9453	CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO	31/Mar/2018



2026
año de
Margarita
Maza